

HABILITÁ TU COMERCIO ON LINE

Todo lo relacionado al funcionamiento de tu comercio o industria ahora podés gestionarlo en la web.

BROWN.GOB.AR/HABILITACIONES



INGRESÁ A:
brown.gov.ar/habilitaciones

ELEGÍ UNA OPCIÓN

- Habilitación Inicial (Ord. 4019 Y Modificatorias)
- Permiso Precario (Ord. 10464)
- Cambio de Domicilio Comercial y/o de Actividad
- Cambio, baja, anexo o cese de actividad y/o Rubro
- Cambio de Naturaleza Jurídica
- Cambio de Razón Social
- Cambio de responsables
- Transferencia



REQUISITOS (Ver en la web)

www.brown.gov.ar → Autopista de servicio → Guía de trámites

INDISPENSABLES PARA TODO TRÁMITE. SIN EXCEPCIÓN.

SI DECIDE NO ACUDIR A LA ENTREVISTA DEL TURNO OTORGADO, CANCELE SU TURNO.

REQUISITOS

HABILITACIÓN, ORDENANZA 4019 Y MODIFICATORIAS

- ✓ Inventario de bienes a los efectos de la liquidación y pago de la Tasa por Habilitación.
- ✓ Plano aprobado del local, incluyendo plano de Electromecánica cuando la potencia a emplear supere los 15 H.P.
- ✓ Localización aprobada por la Dirección de Uso de Suelo, cuando lo requiera la actividad.
- ✓ Libretas Sanitarias del titular del comercio y de las personas que trabajen en el mismo.
- ✓ Documento de identidad (original y fotocopia).
- ✓ Inscripción en AFIP.
- ✓ Copia de Escritura / boleto de Compra-Venta certificado por autoridad competente; o en su defecto copia certificada del contrato de Locación (con timbrado bancario) donde figure el rubro de la actividad.
- ✓ Libro de Actas con timbrado según valor establecido por Ordenanza Tarifaria.
- ✓ Comprobante de pago de la Tasa por Servicios Generales (últimos 5 años) o en su defecto, Libre Deuda.
- ✓ Libre deuda extendido por el Tribunal de Faltas.
- ✓ Copia certificada por autoridad competente del contrato societario, inscripto ante el organismo competente (solo caso sociedades)
- ✓ Matafuego, troquel (5 Kg tipo ABC).
- ✓ Habilitación sanitaria del comercio, Reba, Certificado Antisiniestral y Seguro de Responsabilidad Civil, específicamente cuando lo requiera la actividad.

PRESENTARSE PARA ENTREVISTA Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN (FIRMA DDJJ Y PAGO DE TASAS) EN LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN. (PLAZA ROSALES 1312. ADROGUE)

RECEPCIÓN DE HABILITACIONES (1° piso)

RECEPCIÓN DE LOCALIZACIONES (P.B, Dirección de Uso de Suelo)



INICIO DE EXPEDIENTE



INSPECCIONES



APROBADO

(SE ENVÍA NÚMERO DE HABILITACIÓN VÍA MAIL)